UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 17 de mayo de 2021

Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de informar que a nuestra institucion no le compete solicitar autorizacion del Ministerio de Educacion y Cultura (MEC) como requiere en la seccion de documentos en el SICP para el llamado modalidad de Contratación Directa N.º 11/2021 para el "Servicio de Alquiler de Impresoras y Equipos Informáticos", con ID 398.094, que será utilizado por la Universidad Nacional de Itapúa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Mg. Beatriz Chávez Thomas
Directora de la UOC